



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3442  
ADJUDICA LICITACIÓN ID: 3656-154-LP25

Requinoa,

23 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldício N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldício N°3092 de fecha 24-11-25, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), denominada "LICITACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD", adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos, designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Certificado Nro. 215, de fecha 18.12.2025, que señala que el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación para la Licitación ID N°3656-154-LP25 "LICITACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

El memo N° 399 de fecha 23.12.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-154-LP25 "LICITACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD", generándose la Apertura Electrónica y decepcionándose 3 ofertas, de las cuales solo 1 se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación al siguiente proveedor que se detalla.

El Decreto Alcaldício N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto municipal año 2026.

**DECRETO :**

**ADJUDÍQUESE** Licitación Pública ID 3656-154-LP25 "LICITACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD" al proveedor:

Nombres	RUT	Periodo	Monto ofertado
GRUPO AS SEGURIDAD SPA	78.153.119-7	01.01.2026 al 31.12.2026	74.500.000 Neto + IVA

**AUTORÍZASE** Orden de compra a través del portal mercado público.

**IMPÚTESE** el gasto que irrogue dicho servicio impútese a la cuenta presupuestaria nro. 215.22-08-002-001, denominada Servicios de Vigilancia, Programa Gestión Interna, Área Gestión interna, del presupuesto municipal vigente. De la dirección de seguridad pública

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



WVM/MMN/CAB/JMVbvv  
DISTRIBUCIÓN:  
Citado  
Mercado Publico  
S. Pública

